



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Fecha y hora de impresión | 30/ago./2023 03:25 p. m.
Página | 1

Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Póliza: C01248 Del 28/08/2023

Concepto: Gasto por Comprobar : 327, RAZO ALEJANDRO 30 Y 31 CREEL REUNION COORDINADORA CASA ESCOLAR NIÑEZ INDIGENA

Folio / Cheque : 1188

Beneficiario: RAZO MENDOZA ALEJANDRO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-04-0260	RAZO MENDOZA ALEJANDRO	\$3,716.35		Gasto por Comprobar : 327, RAZO ALEJANDRO 30 Y 31 CREEL REUNION COORDINADORA CASA ESCOLAR NIÑEZ INDIGENA
0002	1112-01-0004	BANAMEX 3514848 CUAUHT.		\$3,716.35	Gasto por Comprobar : 327, RAZO ALEJANDRO 30 Y 31 CREEL REUNION COORDINADORA CASA ESCOLAR NIÑEZ INDIGENA
Sumas iguales =>			<u>3,716.35</u>	<u>3,716.35</u>	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIO DE COMISIÓN

TR-0903

No. DE OFICIO CEDH:1.10s.098/2023
FECHA 24/08/2023

NOMBRE DEL COMISIONADO Lic. Alejandro Razo Mendoza

PUESTO: Capacitador

No. EMPLEADO 260

LUGAR DE LA COMISIÓN: Creel, mpio Bocoyna y Barrancas del cobre, mpio de Urique.

PERIODO QUE COMPRENDE: DEL 30/08/2023 AL 31/08/2023

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Reunión con coordinadora de la casa escolar de la niñez indígena en San Ignacio de Arareco, así como capacitación a personal del Parque Barrancas del Cobre.

VEHÍCULO

OFICIAL

PRIVADO

Deberá tramitar ante la Unidad Financiera y Presupuestal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos los viáticos correspondientes, los cuales se asignarán conforme al tabulador vigente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y deberán ser comprobados dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de de la terminación de la comisión.

El servidor público comisionado deberá presentar al titular de la Dirección de Servicios Administrativos un informe de la comisión dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al término de dicha comisión. En caso de que el titular de la Dirección de Servicios Administrativos sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato.

El vehículo oficial en mención, es propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se asigna a la persona que realiza la comisión y se hace responsable del uso adecuado de la unidad durante éste periodo. Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Estar de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de incumplir con la entrega de la comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente, otorga su consentimiento para que de su salario, compensaciones o prestaciones, le sea descontado quincenalmente hasta cubrir el adeudo por dicho concepto.

COMISIONADO	TITULAR DEL ÁREA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
<u>Lic. Alejandro Razo Mendoza</u> NOMBRE Y FIRMA	<u>Lic. Eddie Fernández Mancinas</u> NOMBRE Y FIRMA	<u>C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN</u> NOMBRE Y FIRMA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ALDAMA No. 260, ZONA CENTRO, CUAUHTÉMOC, CHIH.

C.P. 31500; LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

TEL. 625-582-4584

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

OFICIO No. CEDH:3s.1.6.52/2023.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE HOSPEDAJE PARA LA LOCALIDAD DE CREEL.

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua a 24 de agosto del 2023.

LIC. RAFAEL VALENZUELA LICON

CONTADOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRESENTE.-

AT'N. LIC. NANCY GUTIERREZ SAENZ

TITULAR DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CEDH.

PRESENTE.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, a su vez aprovechar el mismo informar a Usted que, el suscrito acudiré en compañía de la compañera LICDA. JAZMIN HERNANDEZ REYES de la oficina regional de Delicias, el día 30 de agosto al parque barrancas del cobre, municipio de Urique para la realización de una conferencia en el tema de manejo y control de las emociones, así como un servidor impartiré el tema de comunicación asertiva dirigido al primer grupo del personal que integra el cuerpo del PABC, lo anterior en relación al cumplimiento de un programa de capacitación que se desarrollará con dicho personal durante todo el año 2023, la cual se desarrollará en un horario de 13:00 a 16:00 horas del día mencionado anteriormente.

En dicho orden de ideas, el día 30 de agosto, un servidor tiene una reunión la coordinadora de la casa escolar de la niñez indígena de la localidad de San Ignacio de Arareko ya que en fecha 29 de agosto un servidor sostuve una reunión con el C. LIC. ANTROPOLOGO VICTOR MARTINEZ TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), con el cual se habló de los pormenores para la realización del evento "dibujando mis derechos edición rarámuri" dirigido a la niñez de dicha casa escolar; el cual giró las instrucciones pertinentes para que recibieran a un servidor en las instalaciones de la multi mencionada casa escolar, para afinar detalles para la realización de dicho evento en posteriores fechas.

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

C.C.P. LICDA. NANCY GUTIERREZ SAENZ, TITULAR DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CEDH.
C.C.P. LIC. EDDIE FERNANDEZ MANCINAS, VISITADOR TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL DE CUAUHTÉMOC, PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO